



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	No.
	031/2020

0-11

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: <b>LEONARDO GALVAN SEPULVEDA Y CDA.</b>	
DOMICILIO:	<b>N1-ELIMINADO 2</b>
Ciudad:	<b>N2-ELIMINADO 16</b>
COLONIA:	<b>N3-ELIMINADO 16</b>
TEL:	

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	<b>MANUEL CAPETILLO No. 80 Y CAMINO ANTIGUO A LA CAPILLA No. 23.</b>			
ENTRE LAS CALLES:	<b>CAMINO ANTIGUO A LA CAPILLA Y CALLE 12 DE OCTUBRE</b>			
LOCALIDAD:	<b>BUENAVISTA HABITACIONAL</b>			
USO:				
ESCRITURA No.:	<b>4967</b>	NOTARÍA:	<b>(4) CHAPALA</b>	
CUENTA PREDIAL:	<b>URBANO 45287</b>	CLASE CATASTRAL:		
DICTAMEN:	<b>O44 IXTLAMEM S/2020-008</b>			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
<b>7,179.16</b>	<b>M2</b>	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		



<b>CALIFICACIÓN</b>						
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 36, I, A, 1 (Alineamiento)		123.20	M2	\$11.44	\$1,409.41	
ART. 36, I, A1 (Número Oficial)		2.00	M2	\$23.92	\$47.84	
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)		1.00	M2	\$54.08	\$54.08	
ORDEN DE PAGO:	<b>136</b>	FECHA DE PAGO:	<b>05/03/20</b>	RECIBO:	<b>2808368</b>	
					TOTAL	<b>\$1,511.33</b>

**N4-ELIMINADO 6**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE MARZO DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."